

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ELABORAR UNA LISTA DE ESPERA DE FUNCIONARIOS/AS INTERINOS/AS DE LA ESCALA ESPECIAL BÁSICA DE SERVICIOS, PARA CUBRIR PUESTOS EN EL SEGAINVEX-PROYECTISTA

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para elaborar una lista de espera de funcionarios-as interino-as de la Escala Especial Básica de Servicios – Segainvex- Proyectista, convocadas por Resolución de 16 de marzo de 2026 (BOCM 7 de abril),

HA ACORDADO

Primero. – Que, una vez analizadas las alegaciones presentadas, relativas a la redacción del primer ejercicio del proceso selectivo, así como a la ausencia de publicación de las calificaciones obtenidas por los aspirantes y a la toma de conocimiento de los criterios de corrección, el Tribunal ha acordado dar respuesta a cada una de las personas reclamantes, y confirmar las calificaciones otorgadas a cada uno de los y las aspirantes.

Segundo. – Que, al no haber superado la prueba práctica, de carácter eliminatorio, ninguna de las personas aspirantes que concurrieron a la realización del primer ejercicio, se acuerda declarar desierto el proceso selectivo.

Segundo. – Que de conformidad con lo dispuesto en la base 9 de la convocatoria, se eleva el presente acuerdo a la Gerencia a fin de que dicte la correspondiente Resolución.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

LA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Ana Isabel Caro Muñoz

LA SECRETARIA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Beatriz Caro Miranda